
LA EDUCACIÓN COMO COMPROMISO SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO

EDUCATION AS A SOCIAL COMMITMENT FOR THE DEVELOPMENT AND TRANSFORMATION OF THE HUMAN BEING

Miriam Rubio

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Maracay, Venezuela
mrubio137@yahoo.es

Libia Fusco

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Maracay, Venezuela
libiafusco@gmail.com

Recibido: 16/02/2018 – Aprobado: 10/05/2018

Resumen

La intencionalidad investigativa es reflexionar sobre la importancia de la educación como compromiso social para el desarrollo y transformación del ser humano. El estudio surge por requerimientos de comprender al hombre en su individualidad desde aspectos cognitivos, afectivos y espirituales. Se fundamenta ontoepistemológicamente en el pensamiento de Vygotsky (1988), Scheler (1916), Ojer (1963), Pérez Esclarin (2011). Metodológicamente responde a una investigación teórica, método analítico-reflexivo, técnica arqueología de fuentes bibliográficas, documentales, electrónicas, el instrumento ficha de contenidos. Consideraciones finales: la educación como compromiso social, establece la misión de lograr el proceso de sensibilización y desarrollo de un ser con potencialidades internas: conciencia, ética, moral, identidad, valores, requeridas para ser adaptadas a los cambios y transformaciones que demanda la sociedad del conocimiento.

Palabras clave: Educación, compromiso social, desarrollo y transformación del ser humano.

Abstract

Research intent is to reflect on the importance of education as a social commitment for the development and transformation of the human being. The study arises from the need to understand man in his individuality from cognitive, affective and spiritual aspects. It is based ontoepistemologically in the thought of Vygotsky (1988), Scheler (1916), Ojer (1963), and Pérez Esclarin (2011). Methodologically it responds to a theoretical investigation, analytical-reflexive method, archival technique of bibliographic, documentary, electronic, and instrument contents. Final considerations: education as a social commitment, establishes the mission of achieving the process of sensitization and development of a being with internal potentialities: conscience, ethics, morals, identity, values, required to be adapted to the changes and transformations demanded by society of knowledge.

Keywords: Education, social commitment, development and transformation of the human Being

Introducción

En la sociedad del conocimiento la educación en sus niveles o modalidades organizadas u reorientadas a partir de las demandas sociales y modelos tradicionales, es señalada como la generadora del saber, productora de conocimientos para la formación integral de estudiantes-participantes. Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XXI aparecen nuevas concepciones en su acción social, por el surgimiento de paradigmas educativos emergentes, incorporados a la diversidad de roles en los cambios históricos, económicos, científicos, tecnológicos, culturales o globalizadores, esenciales para el desarrollo humano mediante la transmisión de saberes, haceres, valores, principios, orientadores de las conductas, los comportamientos asumidos por el ser social al afrontar, comprender y transformar la realidad desde lo individual, grupal o colectivo.

Al respecto, Balza (2008), señala:

La educación constituye el espacio donde surgen las diferentes aspiraciones sociales para la transformación permanente del ser humano integrado a lo personal, su conciencia, identidad, la ética, moral, donde se involucre al contexto familiar, sociocultural, sociopolítico, comunitario, disciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario del conocimiento, que se nutre de

saberes obtenidos por conocimientos, experiencias, enseñanzas, aprendizajes desarrollados en procesos de construcción e imaginarios a través de un pensamiento liberador que circunda en una sociedad sin fronteras (p.30).

La visión ontológica de educación como compromiso social, atiende al pensamiento de San Agustín, interpretado por Rodríguez (2002) y Buarque (2006), quienes enfatizan en la concepción de educar con criterios de servicio como apostolado, su misión es inducir la sensibilización, activación y desarrollar en el hombre sus potencialidades internas dirigidas a despertar conciencia, ética, moral, identidad, valores, igualmente considerar aspectos cognitivos, afectivos, biopsicosociales, articulados con los niveles del sistema educativo de una nación: inicial, básico, técnico, progresivo a la universidad en su función social, adaptados por edades, condiciones físicas, mentales, madurez emocional, para formar un ser social productor del conocimiento, emprendedor e innovador.

Las autoras reflexionan, acerca de los procesos educativos en el contexto objeto de estudio Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Núcleo Araure, situada en el estado Portuguesa, institución andragógica que atiende a estudiantes-participantes en edades entre 16 a 60 años y más, mediante un diseño curricular abierto,

flexible, holístico, permeable, identificada en su deber ser por los principios de participación, horizontalidad, experimentalidad, autonomía, democracia y libertad; pero en la práctica presentan dificultades para la aplicación de su metodología andragógica, centrada en el postulado que el aprendiz se le considera como un adulto independientemente de su edad.

Sin embargo, Adam (1988) afirma que la filosofía andragógica en la UNESR, se ha desvirtuado por el predominio de la pedagogía que dificulta en los egresados la obtención de su autoconcepto, autogestión y direccionalidad de su propio aprendizaje para cumplir este postulado por fallas en la carencia de integración teoría-práctica docentes-facilitadores en su nueva concepción de la educación, basada en formar al ser social durante toda la vida, representada por su filosofía educativa, que involucra las diversas etapas para afianzar la personalidad de los participantes, dentro de un espacio sociocultural, emancipador, de crecimiento personal permanente, con el propósito de alcanzar el desarrollo humano desde el nacimiento hasta la vejez.

El análisis epistemológico de los fundamentos UNESR, caracterizada como una institución que busca en los docentes y

estudiantes que asuman su participación para generar cambios, orientados a la formación integral con una metodología andragógica-tecnológica- innovadora, sin embargo, existen debilidades en su misión y compromiso social establecido por el estado venezolano de formar un profesional altamente competente, debido a las dificultades para impulsar la acción social crítica-constructiva en los procesos de formación curricular de responder a demandas y expectativas inmersas en la compleja dinámica cultural del entorno social, al prestar los servicios requeridos por actores sociales-comunitarios para el desarrollo nacional, regional y local del país.

Además, se producen limitaciones al impulsar la generación de pensamientos productivos, emprendedores e innovadores guiados a una formación integral, donde se fomenten los valores, la comprensión humana de un ser social transformado en lo personal, productivo o social, con los conocimientos, habilidades, destrezas, competencias, a fin de alcanzar niveles elevados de comprensión e interpretación dialéctica de los hechos, descubrir las contradicciones y superarlas como en la generación del conocimiento, para atender los problemas o necesidades de personas en comunidades donde actúan, a través de la aplicación de lineamientos estratégicos a fin

de formar ciudadanos críticos-creativos-reflexivos.

De allí, la importancia del presente estudio de asumir el compromiso social como docentes-investigadoras de fomentar una educación planificada, sistemática en función a un proyecto educativo, articulado al proyecto país y al proyecto de sociedad individual-colectivo, mediante un plan de acción para el desarrollo y transformación del ser humano incorporado a la triada: familia, educación y valores sociales en la búsqueda de la identidad, creencias, verdad, respeto, que deriven formas de vida, sistemas humanos en constante intercambio de relaciones familiares, con una teoría-práctica educativa integrada a los procesos de transformación social a partir de una dinámica liberadora direccionada a la emancipación.

Las concepciones teóricas y reflexiones analíticas, atienden a preguntas de investigación sobre la situación problema de interés, enunciadas en los siguientes elementos: ¿Existe la necesidad de una reflexión ontoepistemológica acerca de la educación como compromiso social para el desarrollo y transformación del ser humano? ¿Es necesario considerar las concepciones ontológicas de los aspectos relacionados con educación, compromiso social,

desarrollo humano y transformación social? ¿Cuáles son los elementos epistemológicos requeridos en la identificación de la educación como un compromiso social para el desarrollo y transformación del ser humano? y ¿Es importante el análisis sobre la educación como compromiso social para el desarrollo y transformación del ser humano? Las preguntas propuestas se formulan por el objetivo general y específicos, a partir de aportes teóricos, empíricos o referenciales.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Reflexionar de manera ontoepistemológica acerca de la educación como compromiso social para el desarrollo y transformación del ser humano

Objetivos Específicos

-) Definir de manera ontológica los aspectos relacionados con educación, compromiso social, desarrollo humano y transformación social
-) Determinar los diferentes elementos epistemológicos que identifican a la educación como un compromiso social para el desarrollo y transformación del ser humano

- J) Analizar la importancia de la educación como compromiso social para el desarrollo y transformación del ser humano.

Análisis-disertación

La discusión temática es abordada mediante reflexiones analíticas acerca del deber ser de la educación, como responsabilidad y compromiso social del Estado e involucra los sistemas educativos, visionados de diversas realidades, entre ellas: México, otros países de América Latina e igualmente el venezolano, expuesto por Rodríguez (2002) quien considera las ideas de Prieto, al afirmar que para que la escuela venezolana realice su función formadora y humana es necesario “combatir dentro de ella la miseria, combatir fuera de ella la miseria, para que los padres puedan disfrutar de condiciones apropiadas en las que se realice sin contratiempo la educación de sus hijos” (p.299). Asimismo, el autor hace énfasis en el rol del Estado nacional, por ser la instancia que asumen los fundamentos legales de expedir un diploma, validado por documentos que tienen carácter oficial y finalmente certifica los conocimientos.

En la misma línea, el análisis del informe presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura (UNESCO,-2015), donde se “establecen finalidades especiales referidas a la atención del progreso en ciencia, conocimiento, investigación y las innovaciones tecnológicas, inmersas en contextos institucionales nacionales y regionales, con la finalidad de dar cuenta a la diversidad y evitar la uniformidad” (p.2). Además, el objetivo 3: indica “velar por que las necesidades de formación de todos los jóvenes y adultos se satisfagan a través del acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y programas de preparación para la vida activa” (p. 132).

En este sentido, durante la transformación curricular universitaria se producen cambios a nivel teórico de los enfoques, filosofías educativas y políticas institucionales o sociales, encaminadas a señalar los requerimientos de proporcionar una educación orientada a formar seres humanos de calidad, nutridos por valores y principios a través de la educación formal y la no formal para fortalecer su función formadora de formadores y su responsabilidad de modificar o constituir nuevos valores: epistémicos, religiosos, de identidad personal, cultural, convivencia, solidaridad, paz, entre otros, que deben ser los referentes principales para los diseños curriculares, proyectos regionales, científicos, tecnológicos, ecológicos,

culturales, socio-productivos como compromiso social del Estado-Familia y Sociedad.

Por consiguiente, las reflexiones ontoepistemológicas de las autoras son abordadas desde enfoques andragógicos, conceptuales que responden a elementos claves para la construcción ontológica de la educación como compromiso social fundamentadas en el teórico Ojer (1963), quien inicialmente parte de una definición limitada a todas las maneras de trabajo educativo aparecido a lo largo de la historia. Posteriormente, considera que el término “educación tiene dos orígenes etimológicos, del verbo latino educare que significa criar, alimentar, hacer crecer” (p.10). Igualmente, se identifica con la crianza y educación de niños. También, está presente en las ideas de Platón: “educare adolescentem”, educar al adolescente, tanto en familia y comunidad, con valores o principios de transformar al ser social.

Mientras, que desde un enfoque epistemológico Adam (1988) considera la integración de los fines de la educación, andragogía y los principios pedagógicos, aplicados de manera teórica-práctica-experiencial-socializadora en las instituciones educativas, centros iniciales, escuelas, liceos, universidades, que

constituyen los espacios o ambientes para realizar la acción educadora. Todas las generaciones adultas efectúan esa acción. En consecuencia, la familia, iglesia, fábrica, el teatro, la empresa, las organizaciones, medios de comunicación, televisión, radio, material impreso, comunidad, ejercen un rol formativo, transmisión de conocimientos y la cultura de generación a generación como un proceso de transformación social.

Las reflexiones planteadas por Rodríguez (2002) y Picón (2002) sobre la educación como compromiso social fundamentadas en el pensamiento visionario de Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Félix Adam, Prieto Figueroa, quienes proyectan sus ideas en los asuntos de la educación venezolana, con una base del proyecto de país para atender las necesidades de inclusión, en el alcance de una nueva concepción de mundo, que implica formar ciudadanas y ciudadanos críticos, creativos, reflexivos, emancipadores, emprendedores e innovadores que participen en los procesos de educación, instrucción, pedagógicos, andragógicos, educación liberadora, científicos, tecnológicos, donde su eje central son las comunidades.

Desde la interpretación de Rojas (2006) y afianzada por las autoras sobre los lineamientos estratégicos en la Constitución

de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y Ley Orgánica de Educación (2009), donde se establece que: "Familia, Estado y Sociedad" son los responsables del proceso educativo integrado a las instituciones como base fundamental productora de dinámicas para abordar y romper en estos contextos de formación integral con la exclusión por la inclusión de todos los venezolanos, donde predomine la calidad académica de un personal docente y de investigación formado, actualizado, calificado, con predominio de conocimientos, experiencias y saberes proporcionados a los estudiantes en forma planificada, organizada, sistemática, nutrida por valores, principios fundamentales, como eje del continuo humano que hace posible el desarrollo de un ser social productivo.

En lo correspondiente a la educación sobre el desarrollo y transformación del ser humano, se basa en principios y postulados de Scheler (1916) y Maturana (2004), quienes hacen énfasis en la comprensión del ser humano en su condición de representar el universo cognitivo y espiritual. Tendencia observada en la humanidad y en las distintas disciplinas que ocupan al hombre en la sociedad del saber, que originan cambios sustanciales en las tendencias de un pensamiento abierto, creativo, del ser social en su proceso de socialización, comunicación, adaptación, inteligencia emocional, la cultura como

conjunto de habilidades, costumbres, prácticas saber-hacer, saberes, reglas, normas, creencias, ideas, valores, mitos, transmitidos por la familia-escuela a las nuevas generaciones.

Visto de esta manera, la importancia de la educación como compromiso social en el desarrollo y transformación del ser humano, se analizó de acuerdo a los conceptos y teorías, donde los autores coinciden en elementos ontoepistemológicos de promover la estructuración de ideas, pensamientos, e integrar la teoría-práctica que permita conocer al ser social desde el planteamiento biológico fundamentado en el enlace cerebro humano y cognición, la identidad personal, la ética, moral, valores y principios del amor, la comunicación, que conducen al hacer-conocer, para buscar o encontrar a la realidad objetiva en el campo de la moral, como aspecto presente en las otras personas, donde la subjetividad es una manera de pensar. Entonces, lo racional y lo razonable constituyen dos versiones posibles de la razón que hacen viable relaciones con otras personas y sus contextos sociales.

Es importante destacar que la educación como compromiso social en los procesos de transformación del ser humano integral, se sustenta desde lo ontoepistemológico en los

principios de Vygotsky (1988) y Pérez (2011), con una visión positiva del ser humano, donde afirman que todos somos capaces de convertirnos en el tipo de personas que deseamos.

Por ello, el humanismo se orienta al desarrollo de procesos mentales, que contribuyan a la libertad del ser social, en sus acciones cotidianas al tomar decisiones y responder a sus comportamientos. Por ello, la familia constituye la base fundamental del proceso formativo desde la niñez hasta la adultez, al formar con principios o valores de amor, ética, moral, convivencia, solidaridad, paz, que nacen y finalizan con la persona.

En consecuencia, la humanización del ser humano, para enseñarla, hay que haberla vivido anteriormente. Una de las bases que sustentan a este proceso es la educación como compromiso social que no puede ir separada de otras instituciones, como la familia, televisión, teatro, comunidad y su universalidad para permitir adaptarse a la dialéctica de su accionar en la sociedad.

Metodológicamente el estudio responde a una investigación teórica, método analítico-reflexivo, la técnica utilizada corresponde a un arqueo de fuentes tanto bibliográficas, documentales, electrónicas y como instrumento la ficha de contenidos.

Conclusiones

El encuentro con los autores consultados permitieron un conjunto de hallazgos y reflexiones analíticas e interpretativas en el proceso de investigación vinculadas al área temática "Educación y desarrollo Humano", desde diversas concepciones para comprenderla como un proceso de interacción, comunicación, formación de valores o principios aportados por los agentes socializadores, que contribuyen a la formación de la personalidad en estudiantes. Entre estos agentes están: la familia, los docentes, televisión, teatro, comunidad, entre otros, desarrolladas en un espacio específico, para cumplir las políticas institucionales y sociales del Estado de atender las necesidades, demandas y expectativas establecidas en sus fundamentos legales-curriculares.

El análisis a la visión ontológica de la educación como compromiso social, establece la misión de lograr el proceso de sensibilización y desarrollo de un ser social con potencialidades internas, como: la conciencia, ética, moral, identidad, los valores, aspectos cognitivos, afectivos, biopsicosociales, articulados mediante niveles y modalidades, desde el nivel inicial a la universidad, que requieren de adaptaciones a su función social, edades,

condiciones físicas, mentales, madurez emocional, enfocadas al desarrollo de un ser humano crítico, creativo, reflexivo, productor del conocimiento, emprendedor e innovador. Las reflexiones al contexto objeto de estudio seleccionado, reflejan que la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (UNESR), Núcleo Araure, se identifica por sus fortalezas fundamentadas en la filosofía educativa, diseño curricular abierto, flexible, holístico y metodología andragógica. Igualmente, establece la concepción de educación permanente, que requiere de conocimientos, experiencias, saberes, como capital intelectual y capital cultural de participantes orientados a través del accionar de facilitadores, por área de conocimientos, para conducirlos a una formación integral desde su propio auto-concepto y autogestión en la direccionalidad de su aprendizaje.

Sin embargo, existen debilidades en su misión y compromiso social establecidos por la filosofía educativa, relacionadas con la carencia de integración metodológica, orientación del aprendizaje en el adulto, centrada más bien en la función docencia pedagógica, alejada de los principios andragógicos, además aplican de manera limitada la tecnología educativa, por lo que predomina la enseñanza presencial, cara a

cara, alejada de los principios de participación y comunicación horizontal.

La acción educativa en el desarrollo humano requiere ser adaptada a los cambios y transformaciones que demanda la sociedad del conocimiento, para lo cual se necesitan docentes que tengan compromiso humanista, capacidad de servicio, comprometidos en formar ciudadanos-ciudadanas integrales, nutridos en valores y principios que los conduzcan a desarrollar sensibilidad, afectividad, espiritualidad, moral, ética, convivencia y paz, de tal manera que puedan incorporarse a la atención de problemas o necesidades de las personas en su entorno familiar, educativo, comunitario. La importancia de la educación en su compromiso social lo constituye su accionar humanista, orientada al fortalecimiento de valores éticos, responsabilidad, identidad, sentido de pertenencia, solidaridad, convivencia para alcanzar la formación y transformación del ser humano con competencias críticas, creativas, cooperativas y reflexivas.

Referencias

- Adam, F. (1988), Reflexiones sobre Andragogía. Trabajo no publicado: Caracas Instituto Interamericano de Andragogía.
- Balza, A. (2008). Educación, Investigación y Aprendizaje. Una Hermeneusis desde el

pensamiento complejo y transdisciplinario. APUNERS. Fondo Editorial Gremial. N° 1. Caracas.

Buarque, C. (2006). Formación social en la educación transformadora. Memorias del Congreso Internacional de Educación. El Aula: Perspectivas externas e internas. Aula XXI-Santillana.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36860. (Extraordinario), Diciembre 30,1999.

Ley Orgánica de Educación y su Reglamento. Gaceta Oficial N° 5.929. Gaceta (Extraordinaria) de fecha 15 de Agosto de 2009.

Maturana, H. y Porriksen, B. (2004). Del ser al hacer. Los orígenes de la biología del conocer. Santiago: LOW Ediciones.

Ojer, L. (1963). Pedagogía escolar. Caracas: Editorial Distribuidora Escolar.

Pérez, A. (2011). Educación integral de Calidad. Caracas: Dora Plaza.

Picón, G. (2002). Luis Beltrán Prieto Figueroa: Un investigador Social Crítico. Revista de Educación y Ciencias Humanas. Año X. N° 19. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Decanato de Postgrado. Caracas.

Rojas, A. (2006). El deber Ser de la Educación. Memorias del Congreso Internacional de Educación. El Aula: Perspectivas externas e internas. Aula XXI- Santillana.

Rodríguez, P. (2002). Prieto Figueroa: una educación comprometida con lo social. Revista de Educación y Ciencias Humanas. Año X. N° 19. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Decanato de Postgrado. Caracas.

Sheler (1916). Teoría Axiológica.

UNESCO (2015, Mayo 19-22). Foro Mundial sobre la Educación Superior 2015: La Declaración para el Futuro. Corea. Borrador del Informe.

Vygotsky, L. (1988). La educación: Connotaciones y Aplicaciones de la psicología socio histórica en educación. Argentina: Editorial Aique.